

El préstamo corporativo potencial de el BID Invest a Santa Fe ("la Compañía") será de hasta US\$5 millones. Su objetivo es financiar gastos preoperativos y nominales para capital de trabajo para determinados proyectos específicos en los que la Compañía requiere recursos (participar en licitaciones, operaciones de puesta en marcha y otros gastos preoperacionales). Uno de estos será el proyecto "Mejoramiento del Camino Rama - Empalme Kukra Hill - Laguna de Perlas, Tramo II (" el Proyecto "), consistente en la repavimentación y ampliación de una carretera existente de 52,58 km.

1. Información general sobre el alcance de la Revisión Ambiental y Social de el BID Invest

El 20 y 21 de enero de 2017 se realizó una visita ambiental y social de debida diligencia para esta operación. Esta RARS fue elaborada a partir de la visita al sitio, el análisis de la documentación proporcionada por el cliente y la información solicitada durante la visita. Es importante señalar que, en el momento de la visita al sitio, el proyecto fue reportado iniciado por la Compañía el 15 de diciembre de 2016. Se realizaron entrevistas con los siguientes empleados clave de Santa Fe a cargo y contratistas:

1. José Zamora, Gerente Operacional de Santa Fe
2. Luis Hernández Sánchez , Coordinador de Diseño
3. Pedro Martínez Jáenz, Supervisor Ambiental

Y representantes del gobierno local del municipio de El Rama:

1. Álvaro José López Vargas: Asesor Legal
2. Xiomara Sequeira: Secretario de la Junta

2. Clasificación ambiental y social y justificación

Este proyecto ha sido categorizado como B, de acuerdo con la Política de Sostenibilidad de el BID Invest porque puede resultar en ciertos efectos que se pueden evitar o mitigar siguiendo estándares de desempeño, pautas y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos sociales y ambientales analizados fueron: Evaluación y Gestión de los Riesgos Sociales y Ambientales y sus Impactos, Trabajo y Condiciones Laborales, Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación, Salud y Seguridad de la Comunidad, , Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario, y Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos.

3. Contexto ambiental y social

El Proyecto forma parte del "Plan Nacional de Desarrollo" del Gobierno de Nicaragua, para el mejoramiento de caminos rurales para conectar Managua y la región Atlántica con el Caribe. Este proyecto está localizado geográficamente en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), tiene una longitud total de aproximadamente 80,49 km. Como ya se ha mencionado, el segmento a intervenir tiene una longitud de 52,58 km. Un campamento temporal se implementará cerca de la carretera para apoyar la construcción con el fin de albergar a 750 trabajadores (en el pico).

Dos (2) secciones a ser intervenidas por la Compañía son:

- SECCIÓN 1 - "Subtramo IIA": de Et. 312 + 985,00 a Est. 286 + 695,00 (26,29 Km), diseño y construcción, y;
- SECCIÓN 2 - "Subtramo IIB": desde el Est. 286 + 695,00 a Est. 258 + 785,00 (27,91 Km), sólo diseño.

Estas secciones se ubican en un área muy vulnerable de la carretera, debido principalmente a las condiciones climáticas y topográficas adversas que prevalecen en esta zona, lo que dificulta el

tránsito. Estas condiciones afectan la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma de la Costa Caribe del Sur (RACCS), que permanecen a menudo aisladas del acceso a la salud, la educación, el comercio. Las malas condiciones de las carreteras también dificultan los planes de respuesta de emergencia del gobierno.

Rama, Kukra Hills y Laguna de Perlas y las comunidades rurales de Chalmecca, San Ramón, La Fonseca y Flor de Pino están en el área directa de influencia del Proyecto. Sin embargo, el 70% de la extensión no está rodeada de comunidades. El entorno natural se caracteriza por la presencia de "fincas" en las que el uso de la tierra es la ganadería y la agricultura. Además, la carretera pasa por grandes extensiones de plantaciones de palma aceitera, pertenecientes a empresas privadas.

La Compañía desarrolló una EA (Evaluación Ambiental -no se requirió un EIA sino un EA). El Ministerio de Transporte e Infraestructura -MTI- desarrolló previamente un EIA paraguas para obtener la licencia ambiental del Proyecto.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales

a. Sistema de Gestión Ambiental y Social

La compañía está implementando actualmente un sistema de gestión OHSAS 18001 en otras operaciones. El EA del Proyecto contempla un Plan de Manejo Ambiental que incluye los procedimientos de preparación y respuesta a emergencias.

b. Política

La Compañía tiene una declaración de su Misión, Visión y Valores en la página web corporativa.

c. Identificación de riesgos e impactos

La EA identifica los impactos y aspectos cualitativamente y desarrolla una matriz de evaluación de riesgos del Proyecto y propone medidas de mitigación durante la ejecución del mismo.

d. Programas de gestión

La EA propone programas de gestión ambiental y social (PGAS) que se aplicarán durante la ejecución del Proyecto.

e. Capacidades y competencias organizativas

No se revisó ninguna información sobre este tema.

f. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

La EA incluye el plan de preparación y respuesta de emergencia (EPRP) para la fase de construcción, que se ocupa de las emergencias por desastres naturales. No hay EPRP para otros tipos de emergencias con excepción de contingencias debidas a conflictos sociales.

g. Seguimiento y evaluación

Un programa de monitoreo y seguimiento es parte del PGAS del documento de EA que se aplicará durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las regulaciones ambientales. Sin embargo, no incluye monitoreo específico de efluentes líquidos, cuerpos de agua, agua subterránea, suelo, ruido, calidad del aire o emisiones atmosféricas a realizarse durante la operación del campamento temporal de construcción.

h. Participación de los actores sociales

Existe un plan de actores sociales descrito en el EA denominado Concepto de Integración y Control Social.

i. Análisis de los actores sociales y planificación de su participación

1. Gobierno Local
2. Comunidades locales
3. Empleados
4. Agencias locales de regulación ambiental
5. Subcontratistas.

A pesar de que las medidas de mitigación a asuntos que impactan las comunidades durante la construcción son descritas en el EA, el plan de participación es limitado.

j. Divulgación de información

El EA no aparenta ser de carácter público.

k. Consultas y participaciones informadas

De acuerdo con los requisitos legales, se realizaron consultas públicas durante el desarrollo de la EIA general realizado por el gobierno a través del MICI. En la ciudad de Laguna de Perlas, en noviembre de 2015, se registraron alrededor de 30 asistentes de la comunidad y de acuerdo con la documentación presentada por la Compañía, en la ciudad de Kukra Hill, participaron casi 90 personas.

l. Pueblos Indígenas. No hay presencia de grupos indígenas en el área de influencia del Proyecto.

m. Responsabilidades de sector privado bajo revisión del gobierno.

Información limitada fue revisada en el EA.

n. Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Información limitada fue revisada en el EA.

o. Comunicaciones externas

Información limitada fue revisada en el EA.

p. Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Información limitada fue revisada en el EA.

q. Informes periódicos a las comunidades afectadas

Información limitada fue revisada en el EA.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

a. Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

i. Políticas y procedimientos de recursos humanos

No se revisó información sobre este tema

ii. Condiciones laborales y términos de empleo

No se recibió información al respecto de trabajadores que serán contratados para la ejecución del proyecto.

iii. Organizaciones laborales

iv. No discriminación e igualdad de oportunidades

v. Reducción de la fuerza laboral - no aplica a este proyecto

vi. Mecanismo de atención de quejas

No se recibió información al respecto

b. Protección de la fuerza laboral

i. Trabajo infantil - no aplica a este proyecto

ii. Trabajo forzoso - no aplica a este proyecto

c. Salud y seguridad en el trabajo

La EA realizó una evaluación de riesgos para tareas rutinarias durante la construcción de carreteras y propone medidas de mitigación. No hay evidencia de un análisis de riesgo preliminar (APR) a realizarse antes de la ejecución de las actividades.

d. Trabajadores contratados por terceras partes

No se revisó información sobre este tema.

e. Cadena de abastecimiento

No se revisó información sobre este tema.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

No hay claridad sobre la adecuación del diseño de carreteras al riesgo de desastres (inundaciones, huracanes, etc.) al que la zona es susceptible.

a. Eficiencia en el uso de los recursos

i. Uso y consumo de agua

A ser manejado de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental y Social del EA.

ii. Consumo de energía

Como se describe en la EA para el campamento temporal, se prevé la provisión de agua y energía de la red. Algunos análisis sobre la gestión de los impactos ambientales se han hecho relacionados con la afectación al suelo, la flora y la fauna, los contaminantes y el agua, pero no hay datos sobre el consumo de agua, los residuos o estudios de línea de base sobre el aire/ el ruido, el suelo y el agua.

b. Prevención de la contaminación

i. Desechos

A ser manejado de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental y Social del EA, se contratará un tercero para su tratamiento y eliminación.

ii. Manejo de materiales peligrosos

A ser manejado de acuerdo al PGAS de EA, se contratará un tercero para su tratamiento y eliminación.

iii. Utilización y manejo de plaguicidas-No es aplicable.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

a. Salud y seguridad de la comunidad

Riesgos e impacto general de la comunidad identificados, aunque no se propone ningún detalle sobre las áreas sensibles identificadas en el PGAS.

i. Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Se ha diseñado un campamento temporal, se ha considerado dentro de éste actividades de aprovisionamiento de combustibles.

ii. Gestión y seguridad de materiales peligrosos

No se describe en la EA.

iii. Servicios que prestan los ecosistemas

No es aplicable.

iv. Exposición de la comunidad a enfermedades

Un plan de educación ambiental se propone pero no está desarrollado: "Subprograma de capacitación Vial-Ambiental-Salud".

v. Preparación y respuesta a emergencias

Se propone un plan en la EA.

b. Personal de seguridad

No se menciona en la EA

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Reconocimiento de las personas directamente afectadas por el Proyecto, pero no hay discusión de su posible reasentamiento / compensación, parece que será definido por el gobierno.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos

a. Protección y conservación de la biodiversidad

El Proyecto no pasa por áreas de hábitat crítico o parques nacionales. EA no ha definido ni tiene un

programa de monitoreo de la biodiversidad en su lugar. La línea base ambiental no considera la fauna o la flora.

b. Hábitat modificado, natural y crítico

i. Zonas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente

No hay áreas protegidas legalmente en el área de influencia directa del Proyecto. El Proyecto alude al plan de manejo forestal requerido del EPC para cualquier deforestación.

ii. Especies exóticas invasivas

No hay información disponible sobre la existencia de especies invasivas o potencialmente invasivas en el área de influencia del Proyecto.

c. Gestión de servicios para ecosistemas - No aplica a este proyecto

d. Manejo sostenible para recursos vivos - No aplica a este proyecto

e. Cadena de abastecimiento - No aplica a este proyecto

4.7 Pueblos indígenas: No aplican a este Proyecto.

4.8 Patrimonio cultural: No aplican a este Proyecto.

5. Plan de acción ambiental y social

SANTA FE, Proyecto RAMA- KUKRA HILL - Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)- Febrero 2017			
Item	Actividad	Entregable	Vencimiento
1	Elaboración de un Plan de Participación de las Partes Interesadas que incluye un Mecanismo Comunitario de Quejas.	Plan de manejo de Comunicaciones Internas y Externas con un flujograma de comunicaciones.	Antes del desembolso Anualmente informar la divulgación del mismo a las partes interesadas.
2	Evaluar el plan de preparación y respuesta ante emergencias (EPRP).	Entrenamiento y simulacros del EPRP (de acuerdo al Plan detallado en el EA)	3 meses después del primer desembolso
3	La Compañía desarrollará e implementará un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (ESOH) (de acuerdo a norma OHSAS 18001) que será aplicable durante las obras de construcción. El sistema debe incluir los siguientes elementos: (i) política; (ii) identificación de riesgos e impactos; (iii) programas de gestión; (iv) capacidad y competencia organizativa; (V) preparación y respuesta ante emergencias; (Vi) participación de los actores sociales, y (vii) seguimiento y evaluación. Es necesario incorporar un sistema de Permisos de Trabajo. Los programas ya existentes pueden ser parte de este sistema.	Aprobación interna del Sistema de Gestión SOH	6 meses después del primer desembolso
4	La Compañía designará a un oficial de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional con un informe directo al Gerente de Operaciones.	Reporte de Tasa de frecuencia de incidentes con tiempo perdido (LTIFR)	Trimestral
5	Incorporación del mecanismo de quejas de los trabajadores en el mecanismo general de quejas.	Indicación en Organigrama Operativo	Antes del desembolso
6	Desarrollar una Matriz de Monitoreo Ambiental para cumplir con las regulaciones ambientales en términos de límites permisibles y frecuencia.	Procedimiento interno	Antes del desembolso
7	Incorporación de medidas de adaptación o mitigación a los aspectos de vulnerabilidad en el diseño de la carretera.	Matriz de monitoreo para el campamento de construcción Envío de reportes de análisis de laboratorio	3 meses después del primer desembolso Trimestralmente
		Estudio de vulnerabilidad de la carretera	Cuando esté disponible por parte del MTI. Presentación trimestral a partir de la disponibilidad del estudio.
		Reporte de obra, con el detalle de diseño que incorpore estas medidas.	En caso que el estudio tarde más de 3 meses, a partir del desembolso, las medidas se las deberá tomar bajo el mejor criterio de diseño.

SANTA FE, Proyecto RAMA- KUKRA HILL - Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)- Febrero 2017			
Item	Actividad	Entregable	Vencimiento
8	Evaluación de cualquier reasentamiento y posible desarrollo de un Plan de Acción de Reasentamiento (RAP) dependiendo de la extensión de los afectados. Enlace con el Plan de Participación de las Partes Interesadas.	Preparar RAP e incluir en el Plan de Co Comunicaciones Internas y Externas.	Antes del desembolso
9	Clarificar el impacto y alcance de la biodiversidad y del manejo forestal del plan propuesto.	Versión actualizada del EA incluyendo el Plan de manejo forestal.	1 mes después del desembolso.